



Plan de Gestión en Convivencia Escolar – 2022

La gestión de la Convivencia Escolar en el Colegio San Mateo, implica no solo la manera de proceder frente a los conflictos que puedan ocurrir al interior de nuestra comunidad: es un modo de examinar o mirar las prácticas escolares y pedagógicas desde una perspectiva que no es neutra, sino posicionada para el camino de la mayor equidad y dignidad de los actores educativos, en la búsqueda de la formación de personas integrales que logren al máximo sus potencialidades para su realización personal y social¹.

Por ello, el Plan de Gestión 2022, apunta a trabajar con todos los actores de la comunidad educativa, impulsándolos a ser agentes activos y transformadores en nuestra cultura escolar, promoviendo el Buen Trato e impulsando mejoras continuas en nuestra convivencia escolar.

Estudiantes

Delegados de Convivencia Escolar: Cada curso desde 3ro básico a 4to medio, tendrá dos representantes, cuya tarea principal es ser agentes promotores del Buen Trato al interior de sus grupos curso. Para ello, de manera Trimestral, se reunirán cada dos niveles (ej: 3ros y 4tos básico) para:

- a) Revisar situaciones de Convivencia Escolar al interior de los respectivos cursos.
- b) Planificar intervenciones referidas a la promoción del Buen Trato.

Responsables: Encargado de Convivencia Escolar, Equipos de Gestión por Ciclos.

Intervenciones Promoción del Buen Trato: De acuerdo a las necesidades e intereses de cada curso, los Delegados deberán, junto a sus compañeros/as, proponer acciones que impulsen a la comunidad a fomentar el Buen Trato. Para ello, contarán con tiempo de planificación, el debido acompañamiento por un profesional de apoyo y financiamiento. Dichas intervenciones se llevarán a durante el transcurso del año académico.

Horas de Animación:

Estas horas, diseñadas por el Departamento de Formación, Pastoral y Convivencia Escolar, siendo ejecutadas por los Profesores Jefe y están destinadas a la formación de nuestros estudiantes en aspectos sociales y relacionales; es por ello que se vuelven una importante herramienta para el abordaje de la Convivencia Escolar al interior del aula de clases. El itinerario desarrollado en este ámbito es el siguiente:

¹ MINEDUC. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018.



Plan de Gestión Convivencia Escolar - Animación		
Curso	Nombre de la Unidad(es)	Objetivos
Pre Kinder	San Mateo mi colegio.	Reforzar el proceso de integración y adaptación de los/las alumnos/as que llegan a pre-kínder.
	Descubriendo un gran tesoro.	Fortalecer los ámbitos relacionados a su autonomía, identidad y convivencia.
	Seamos amigos/as.	Fomentar el desarrollo de habilidades sociales entre pares.
Kinder	Las normas de mi curso	Respetar las normas establecidas democráticamente dentro de sus respectivas salas de clases.
	Un lugar para convivir	Fomentar pautas de buen trato y respeto mutuo
	Un arco iris de emociones	Reconocer emociones y sentimientos en mi como en los demás.
1º Básico	Tengo derecho a tener derecho	Generar sentido de ciudadanía y participación.
2º Básico	Diversidad y colaboración	Valorar la diversidad presente en su entorno, fomentando la colaboración como una herramienta de sociabilización
	Colegio y ciudadanía	Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad ciudadana
3º Básico	Conociendo el manual de CV.	Desarrollar habilidades sociales en los estudiantes que favorezcan la convivencia y la resolución de conflictos entre ellos y ellas.
	Somos únicos y diferentes.	Aprende a reconocer y nombrar emociones en sí mismo y los demás.
	Promoción Buen Trato. Solidaridad	Reflexionar y promover acciones que vayan en beneficio de otros/as y salir al encuentro para compartir, estableciendo un lazo de compañerismo y de promoción del buen trato.
4º Básico	Conociendo el manual de CE.	Desarrollar habilidades sociales en los estudiantes que favorezcan la convivencia y la resolución de conflictos entre ellos y ellas.



	Promoción Buen Trato. Solidaridad	Reflexionar y promover acciones que vayan en beneficio de otros/as y salir al encuentro para compartir, estableciendo un lazo de compañerismo y de promoción del buen trato.
5º Básico	Conociendo el manual de CE.	Desarrollar habilidades sociales en los estudiantes que favorezcan la convivencia y la resolución de conflictos entre ellos y ellas.
	Promoción Buen Trato. Solidaridad	Reflexionar y promover acciones que vayan en beneficio de otros/as y salir al encuentro para compartir, estableciendo un lazo de compañerismo y de promoción del buen trato.
6º Básico	Conociendo el manual de CE.	Desarrollar habilidades sociales en los estudiantes que favorezcan la convivencia y la resolución de conflictos entre ellos y ellas.
	Promoción Buen Trato. Solidaridad	Reflexionar y promover acciones que vayan en beneficio de otros/as y salir al encuentro para compartir, estableciendo un lazo de compañerismo y de promoción del buen trato.
7º Básico	La buena convivencia nos ayuda para aprender	Descubrir en el otro el valor y la riqueza de ser diferentes. Reconocer las actitudes que favorecen una buena convivencia.
8º Básico	Todos somos distintos y podemos pasarla bien	Aceptar a las personas distintas. Proponer desafíos como grupo curso para una buena y sana convivencia.
1º Medio	Iniciando el camino	Concretar los aprendizajes desarrollados en el inicio de año y de manera especial vivido por campamento de la amistad. Desarrollar vínculos de amistad y buena convivencia.
2º Medio	Un mundo de decisiones	Fortalecimiento de la autoestima, a través del autoconocimiento. Tomar decisiones discernidas.

- A las mencionadas actividades se irán incorporando de manera gradual aquellas que apunten al trabajo socioemocional, producto de los diagnósticos realizados.
- Además, se incorpora para todos los niveles las actividades diseñadas para el mes de la Convivencia Escolar (abril 2022) que incluyen el trabajo del documento institucional “Manual de Convivencia Escolar”, disponible en la página web del Colegio www.sanmateo.cl



Padres.



La escuela participa cada vez más junto a la familia –a veces supliendo sus funciones– en la socialización, en hábitos y valores, en la formación de la personalidad, en la contención de afectos o en la transmisión de la fe [PE 15]. Lo anterior se evidencia en los resultados arrojados por la Encuesta de Caracterización Familiar 2015 – Colegio San Mateo, Capítulo VII “Apoyo que brinda/debe brindar el colegio”, mostrando que en todos los ciclos y en cada uno de los factores evaluados, las familias consideran muy necesario el apoyo del colegio para la formación valórica, académica, conductual y social de los estudiantes.

Reuniones Formativas: Estos encuentros de carácter obligatorio, se enfocan en trabajar las mismas temáticas que nuestros estudiantes tratan durante sus clases de Animación. De esta manera, se espera que, al interior de la familia, tanto hijos como padres manejen experiencias formativas que apuntan hacia el desarrollo de los mismos objetivos de aprendizaje.

Fecha: mayo, agosto, diciembre.

Responsables: Departamento de Formación, Pastoral y Convivencia Escolar.

Talleres Formativos: Dependiendo de las particularidades de cada curso y, principalmente, de las etapas de desarrollo de los estudiantes, surgen durante el año distintas necesidades en torno a la Convivencia Escolar, que es necesario abordar como comunidad educativa, Colegio, familia y estudiantes. Para ello, se desarrollan distintos talleres en tanto sea necesario, anexas y complementarias a las Reuniones Formativas. De esta manera, se potencian las intervenciones realizadas con los estudiantes y buscan generar un mayor impacto.

Fecha: Dependiendo del momento en que se presente la necesidad

Responsables: Equipo de Gestión del Ciclo.

Escuela para padres: Es un ciclo de charlas de participación voluntaria que se pone a disposición de la familia, en los que se trabajarán distintos temas vinculados a los procesos de crianza, enfocados en las edades correspondientes de los estudiantes. Así, durante los meses de Junio, Septiembre y Noviembre, se desarrollará una sesión para cada ciclo, de manera que quienes estén interesados en las temáticas puedan participar libremente.

Responsables: Encargado de Convivencia Escolar